

Términos y Condiciones **“Disfrutar hace parte de ti”**

Estos términos y condiciones delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad “Disfrutar hace parte de ti”, en adelante, la Actividad. Los presentes términos y condiciones, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios, y las decisiones de TUYA S.A., en adelante, el Organizador, son de obligatorio acatamiento para el Organizador, los Participantes y Ganadores. El Organizador podrá realizar modificaciones a los presentes términos y condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas en la página web del Organizador o en cualquier otro medio elegido por este. En todo caso, cualquier asunto, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente con relación a la Actividad y su solución no se encuentre prevista en el presente documento, será resuelta por el Organizador, en estricto apego a las leyes de la República de Colombia. Cualquier violación implicará la inmediata exclusión de la Actividad y/o la revocación del premio si el infractor es el Ganador. Se entenderá que todo Participante, al decidir participar en la Actividad, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente documento. La participación en la Actividad implica la decisión del Participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad.

Las reglas bajo las cuales se desarrollará la Actividad son las siguientes:

1. **VIGENCIA:** de la campaña del 21 de julio de 2021 al 20 de agosto de 2021.
2. **PERSONAS QUE PARTICIPAN:** dirigido a personas seleccionados por Grupo Éxito Adicionalmente, deberán ser mayores de edad y estar domiciliados en territorio colombiano.

El Participante seleccionado recibirá como obsequio una botella de vino con un código QR que lo direccionará a la página www.carulla.com/solicitar-tarjeta-carulla y en la botella un collarín con un código QR que lo direccionará a la página landing de la actividad <https://www.tuya.com.co/disfrutar-hace-parte-de-ti-carulla-black> en donde si el Participante seleccionado lo desea puede solicitar a través del canal online la Tarjeta Carulla Mastercard Black.

Para poder participar, será necesario que los Participantes seleccionados soliciten la Tarjeta Carulla Mastercard Black y la misma sea aprobada, posteriormente el cliente deberá activar la Tarjeta y así podrá participar por la exoneración de la cuota de manejo por un periodo de cinco (5) meses contados a partir de dicha activación más un mes de cortesía ofrecido por Tuya por el simple hecho de activar la Tarjeta.

3. Para ser exento del pago de la cuota de manejo por hasta cinco (5) meses, el cliente podrá elegir entre dos posibilidades de participación las cuales le serán puestas en conocimiento a través de mensaje de texto bidireccional en donde el cliente podrá responder a cuál de dichas posibilidades desea acogerse. Las posibilidades son las siguientes:

a) Realizar compras mínimas por valor de \$500.000 durante el mes entre las fechas de corte de la tarjeta, en aquellos comercios en los cuales se acepte como medio de pago la Tarjeta Carulla Mastercard Black. Para el cumplimiento de la meta se tendrán en cuenta tanto compras

nacionales como internaciones y pagos por internet. No aplica para la realización de avances ni compra de seguros.

b) Realizar por lo menos 7 transacciones durante el mes entre las fechas de corte de la tarjeta, en aquellos comercios en los cuales donde se acepte como medio de pago la Tarjeta Carulla Mastercard Black. Para el cumplimiento de la meta se tendrán en cuenta tanto compras nacionales como internaciones y pagos por internet. No aplica para la realización de avances ni compra de seguros.

Una vez activada la Tarjeta, el cliente será exento del pago de la cuota de manejo por un (1) mes por el simple hecho de activar la misma. El beneficio de exoneración de acuerdo con lo mencionado en los numerales dos (2) y tres (3) del presente documento, será por un periodo de hasta cinco (5) meses adicionales para un total de hasta seis (6) meses de exoneración; el beneficio será aplicado únicamente aquel mes en el cual el cliente cumpla con la condición seleccionada por él, y en el mes en el cual no cumpla con la condición se realizará el cobro de la cuota de manejo. Pasados los seis (6) meses de la vigencia del beneficio, el cliente deberá realizar el pago de la cuota de manejo según las condiciones y tarifas aplicables al producto. Después del séptimo mes de activación de la tarjeta al participante se le seguirá cobrando la cuota de manejo de acuerdo con las tarifas establecidas para el producto y se verá reflejado en su extracto.

4. Esta Actividad aplica solo para Participantes seleccionados.
5. **SELECCIÓN DE GANADORES:** Se creará una base para determinar aquellos Participantes que hayan cumplido con la totalidad de los presentes términos y condiciones.
6. **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Mediante la participación en la presente actividad, el Participante acepta y autoriza al Organizador para que use su información de contacto con la finalidad de que este último lo contacte y/o envíe mensajes de texto relacionados con la participación en la actividad. Todo esto de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales establecida por TUYA S.A. la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.tuya.com.co.
7. **OTROS:**
 - Si como resultado de información falsa y/o acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y este formulase cualquier tipo de reclamación en contra del organizador, este último tomará acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reparación.
 - La actividad pertenece al organizador quien es el emisor de la Tarjeta Carulla Mastercard Black.
 - Este documento está a disposición del público a través de la Página Web de Compañía de Financiamiento TUYA S.A., en esta dirección: <https://www.tuya.com.co/disfrutar-hace-parte-de-ti-carulla-black>
 - El Organizador no se hace responsable por los inconvenientes o sucesos que puedan presentarse para los Participantes tanto al momento de participar como de resultar Ganador.
 - Los Participantes podrán consultar la mecánica de la Actividad en <https://www.tuya.com.co/disfrutar-hace-parte-de-ti-carulla-black> y a través de la línea de

atención al cliente del Organizador en Medellín al 4443727, Bogotá 4824804, Cali 3808933 y resto del país 018000978888.

- No se tendrán en cuenta para la presente Actividad otras campañas.